

Acta N°

9/23

Resolución N°

103/23

Sauce, 25 de abril de 2023,

VISTO: el Excedente del Literal C y D recibido por parte de OPP y teniendo en cuenta la necesidad de compra de 2 contenedores de residuos para la Escuela N° 17.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Pablo Antonio Rodríguez Rosas RUT 211287740011.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 7600 (siete mil seiscientos pesos uruguayos) para la compra de 2 contenedores de residuos para la Escuela N° 17, con el el Excedente del Literal C y D recibido por parte de OPP al proveedor Pablo Antonio Rodríguez Rosas RUT 211287740011.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

José Rimentel

Samira Balbani

MARCO
PERNANDEZ
CONSEJAL

REINTEGRADOR PUBLICO
MAT. 5527